CONINGENIO Y CIA LTDA

Ingenieros Contratistas

Medellín, febrero 12 de 2026.

Arquitecta
CAROLINA MESA URIBE
Supervisora DESur
Ciudad

ASUNTO: **AVAL SOLICITUD PRORROGA N°3 DEL CONTRATO DE OBRA DESur OC– 258 -2025**

Respetada Arquitecta:

Una vez revisada la solicitud presentada por el contratista y analizadas las condiciones técnicas evidenciadas durante la ejecución del Contrato DESur-OC-258-2025, la Interventoría avala la prórroga No. 3, solicitada por veintiocho (28) días calendario, toda vez que se comprobó que las situaciones presentadas en la cancha El Revenidero, asociadas al estado de la estructura existente, así como los tiempos de fabricación y entrega de la puerta batiente en vidrio templado de 10 mm, afectaron la programación inicialmente prevista.

El plazo adicional permitirá culminar de manera adecuada las actividades pendientes, garantizando el cumplimiento del objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas aprobadas, sin modificación del alcance ni reconocimiento de mayores valores.

Quedo entonces atento a lo que se requiera.

Cordial saludo.



IVAN ALBERTO BEDOYA GALLEGO
Representante Legal
CONINGENIO Y CIA LTDA
Interventoría Contratada
Tel: 3007899559 - 2503207
Correo electrónico: coningenioycialtda@gmail.com